



COMUNICADO

Importante Avance en el Proceso de Ingreso de las Peras Chilenas a China



Santiago, 09 de julio de 2018.- Si se cumplen los plazos acordados a partir del próximo año los consumidores chinos podrían comenzar a disfrutar de las peras chilenas, luego de una exitosa agenda de reuniones entre representantes del sector chileno y chino, donde se llegó a importantes acuerdos que permitirán agilizar el proceso de ingreso de las peras chilenas a este mercado asiático, y de los dátiles chinos a Chile.



La delegación nacional estuvo integrada por Rodrigo Astete, Jefe de la División de Protección Agrícola y Forestal del SAG, Claudio Miranda, especialista en Sanidad Vegetal del SAG y el Gerente General de Asoex, Miguel Canala – Echeverría, quienes junto al Agregado Agrícola de Chile en China, Carlos Parra, se reunieron el 3 y 4 de julio pasados con autoridades de la Dirección General de Aduanas de China (GACC), entidad que administra los procesos de ingreso de nuevos productos, después de una importante reestructuración de las diferentes entidades y ministerios en China.

En los encuentros, además de llevarse a cabo un profundo análisis sobre el ingreso de las peras chilenas a China, y los dátiles chinos a Chile, también se abordaron temas como las exportaciones de paltas desde áreas reguladas por mosca de la fruta, las exportaciones de productos congelados y materias asociadas a la certificación electrónica.

En el caso del ingreso de las peras de Chile a China se acordaron las plagas de preocupación y las medidas fitosanitarias correspondientes para su mitigación. De esta forma, ahora se deberá trabajar en la redacción del respectivo protocolo de importación. "Realizamos un detenido análisis sobre las plagas y las medidas de control, en conjunto con el sector privado, coordinado por ASOEX, de tal forma de lograr en estas reuniones avanzar hacia un protocolo o plan de trabajo. Gracias a este serio y coordinado trabajo, donde también se suma la labor de las autoridades chinas, es que esperamos tener acordado este protocolo en el mes de septiembre de este año, y así en diciembre recibir la visita técnica de inspectores chinos en Chile, quienes vendrán a verificar la implementación del protocolo para visualizar si hay o no acciones que corregir. Todo esto nos permitirá comenzar a exportar nuestras peras en marzo de 2019, tras una nueva visita de los inspectores de China", precisó Rodrigo Astete, Jefe de la División de Protección Agrícola y Forestal del SAG.

Por su parte, el Director Nacional (S), Óscar Camacho, se mostró muy satisfecho de los resultados obtenidos por la delegación, señalando que "esperamos que si seguimos en este camino de entendimiento con las autoridades asiáticas, muy pronto se abra una nueva oportunidad de negocio para los exportadores de peras

Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG

Cruz del Sur 133, Piso 2, Las Condes, Santiago de Chile, Mesa Central: [+56 2 2472 4700](tel:+56224724700)

www.asoex.cl



nacionales, ya que llegar al mercado chino es un hito muy significativo para nuestros productores por su gran magnitud".

Ronald Bown, Presidente de ASOEX, celebró el avance en las negociaciones: "Los acuerdos logrados con las autoridades chinas nos dejan muy satisfechos, pues significan un importante avance para el ingreso de nuestras peras al mercado chino. Destacamos el trabajo coordinado que hemos realizado junto a los profesionales del Servicio Agrícola y Ganadero, y el organismo fitosanitario de China para lograr este avance en la apertura que esperamos permita comenzar las exportaciones de peras la próxima temporada".

Actualmente, Chile envía a China uvas de mesa, cerezas, ciruelas, kiwis, paltas, manzanas, arándanos y nectarines, los cuales la temporada 2016-2017 cifraron más de 231 mil toneladas exportadas.

En relación a la apertura del mercado chileno para los dátiles de China, el proceso será muy similar al de la pera, por lo cual, junto a la redacción y acuerdo del protocolo de importación respectivo, también quedó agendada una visita técnica de campo de un grupo de profesionales del SAG para el mes de septiembre.

Producción y Exportación de Peras

De acuerdo a información de los últimos Catastros Frutícolas 2014-2015, en Chile existe una superficie de frutales plantados de 296.587 hectáreas, de los cuales 8.537 ha corresponden a perales, es decir, el 2,8% del total. Las principales variedades de peras plantadas son Packham Triumph, Forelle, Abate Fetel, Coscia y Flamingo.

"La temporada 2016-2017, Chile exportó 150.842 toneladas de peras a los diferentes mercados de destino del mundo. De este monto el 47,7% tuvo como destino Europa; el 41% Latinoamérica; el 7,6% Estados Unidos, el 3% Medio Oriente, y sólo el 0,5% tuvo como destino Asia, por lo que la apertura del mercado de China podría significar no sólo una mayor diversificación de los mercados para



nuestras peras sino que también aumentar los volúmenes enviados al Asia", comentó Miguel Canala-Echeverría, Gerente General de ASOEX.

Paltas para China y avances en proceso cero papeles

Otro hito de este viaje fue recibir la aprobación de las autoridades chinas a la propuesta chilena para permitir el traslado de paltas producidas al interior de áreas reguladas, para su embalaje en instalaciones localizadas fuera de ellas. Ello, dado que existe acuerdo en que la palta Hass no sería hospedera de la mosca de la fruta.

De igual forma, las autoridades chinas indicaron que se encuentran analizando una propuesta enviada por Chile para el ingreso al mercado de China de 14 nuevas frutas chilenas congeladas, existiendo entendimiento en materias fitosanitarias al respecto, así como también que la elaboración del protocolo de importación respectivo, también podría ser ampliado a otros productos congelados.

En el caso de la certificación electrónica, los profesionales chinos destacaron el buen funcionamiento del actual sistema de E-Cert, que se encuentra vigente para productos frutícolas y pecuarios, y que hasta la fecha ha significado la emisión de 66 mil certificaciones electrónica para productos agrícolas y 16 mil en materias pecuarias.

Finalmente, se acordó que para avanzar en el proceso de cero papeles, se realizará una primera etapa de implementación sólo para las carnes a fin de ir analizando inconvenientes. Esta nueva etapa en la certificación electrónica de productos será materializada a través de la firma de un Memorandum de Entendimiento (MOU, su sigla en inglés) que deberá ser firmado por las autoridades de ambos países.